



Planes de respuesta a riesgos
Facultad de Ingeniería

Procedimiento
***PLANES DE RESPUESTA A
RIESGOS***

Facultad de Ingeniería
Universidad Veracruzana

Septiembre de 2023

Dr. Marving Omar Aguilar Justo

Coordinador de Evaluación y Acreditación de Programas Educativos

Mtro. Martín Augusto Pérez Panes

Director

Mtro. Issa Miguel Ojeda Juárez

Coordinador UGIR



Versión 1.1
Septiembre de 2023



Documentos de Referencia:

- Marco de referencia del CACEI 2018.
- Acuerdo Rectoral de Creación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana (2013).

Definiciones:

PE: Programa Educativo.

FI: Facultad de Ingeniería.

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un sistema afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Consideraciones:

1. Cualquier situación no prevista en este procedimiento (y en los documentos de referencia) será tratada por la Dirección de la FI.



Proceso (en tabla):

| ¿QUÉ? | ¿QUIÉN? | ¿CÓMO? | ¿CUÁNDO? |
|---|---|---|--|
| Convocar a recorrido y reunión a los miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios. | Director de la FI | Por medio de oficio. | Tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Identificar (en recorrido) riesgos en cada uno de los laboratorios de la FI, tanto de espacios como del uso de equipos. | Miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios. | Analizando espacios y equipos de cada laboratorio de la FI, llenando el formato F01-P10. | Dentro de las tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Identificar (en recorrido) riesgos en cada uno de los espacios adicionales a los laboratorios de la FI. | Miembros de la UGIR. | Analizando aulas, oficinas, pasillos, puntos de reunión, etc., de la FI, llenando el formato F02-P10. | Dentro de las tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Realizar y entregar a la Dirección el plan de respuesta a riesgos en cada laboratorio. | Técnicos Académicos y Coordinador de la UGIR | Analizando y redactando los planes aplicables para cada riesgo dentro de sus laboratorios, llenando el formato F03-P10. | Una semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Realizar y entregar (en reunión) a la Dirección el plan de respuesta a riesgos en cada laboratorio. | Miembros de la UGIR. | Analizando y redactando los planes aplicables para cada riesgo en los espacios de la FI adicionales a los laboratorios, llenando el formato F04-P10. | Una semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Revisar y, en su caso, aprobar los planes de respuesta a riesgos en cada laboratorio y en la FI. | Director. | Analizando los formatos de identificación de riesgos y los formatos de los planes de respuesta a riesgos. Firmando las aprobaciones correspondientes. | Dentro de la semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero. |



Planes de respuesta a riesgos

Facultad de Ingeniería

| ¿QUÉ? | ¿QUIÉN? | ¿CÓMO? | ¿CUÁNDO? |
|---|---|---|--|
| Distribuir a la comunidad universitaria de la FI los planes de respuesta a riesgos de cada laboratorio. | Director. | Por medio de correo electrónico a académicos, y por medio de la página Web y redes social a la comunidad universitaria. Apoyándose de la Coordinación de Página Web y Redes Sociales. | En la primera semana de clases del semestre agosto/enero. |
| Convocar a reunión a los miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios. | Director de la FI | Por medio de oficio. | Tres semanas después del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Analizar y determinar (en reunión) los simulacros a llevar a cabo durante un año (de octubre a septiembre). | Miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios. | Redactando las fechas y simulacros a llevar a cabo en el formato F05-P10, así como los encargados de coordinar cada simulacro. | Cuatro semanas después del inicio de clases del semestre agosto/enero. |
| Coordinar simulacros. | Coordinadores de simulacro y coordinador de la UGIR. | Siguiendo las acciones que apliquen con respecto al tipo de simulacro. Registrando datos importantes del simulacro. | En la fecha estipulada en planeación. |
| Redactar y distribuir el reporte de evaluación de simulacro al Director de la FI y a los Coordinadores de PE. | Coordinador de la UGIR. | Redactando los elementos importantes del simulacro en el formato F06-P10 - Reporte de Evaluación de Simulacro que pertenece al Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo. Es importante que no falte la evaluación del simulacro. | Dos días hábiles después de la realización del simulacro. |



| ¿QUÉ? | ¿QUIÉN? | ¿CÓMO? | ¿CUÁNDO? |
|-------|---------|---|----------|
| | | Distribuyendo el formato por medio de correo electrónico al Director y a los coordinadores de PE. | |





Registros:

| Documentos | Formato | Lugar | Periodo |
|---|----------------|--|----------------|
| F01-P10 - Análisis de riesgos en laboratorios | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |
| F02-P10 - Análisis de riesgos en Facultad | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |
| F03-P10 - Plan de respuesta a riesgos en laboratorios | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |
| F04-P10 - Plan de respuesta a riesgos en laboratorios | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |
| F05-P10 - Programación de simulacros | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |
| F06-P10 - Reporte de Evaluación de Simulacro | Digital | En coordinaciones del PE y de la UGIR. | 6 años |